



CÓRDOBA, 01 OCT 2019

**VISTO**

La sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) para la asignatura Seminario Cultura Popular y Cultura Masiva, según RES HCS N° 669/19 y RES HCD N° 062/2019, que se realizará el 11 de octubre de 2019.

**Y CONSIDERANDO**

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su artículo 2° prescribe "*otorgar a los Profesores Visitantes, cuya participación sea la integración de un tribunal de concurso, el dictado de cursos, talleres y/o clases, como viático diario un importe no superior al 10% de la remuneración básica de un Profesor Titular con dedicación exclusiva.*"

Que el Prof. Marcelo D'Amico (DNI 23.578.118) se desempeñará como Miembro Externo del Tribunal del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la asignatura Seminario Cultura Popular y Cultura Masiva.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación proveniente de Fuente 11: Contribución Gobierno Nacional.

**Por todo ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°:** Autorizar el pago de un día de viático al profesor visitante Marcelo D'Amico (DNI 23.578.118) CUIT N° 20-23578118-3, que se desempeñará como Tribunal Evaluador en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la asignatura Seminario Cultura Popular y Cultura Masiva.

**Artículo 2°:** Disponer que la erogación mencionada en el Artículo 1°, sea afrontada con recursos provenientes de Fuente 11: Contribución Gobierno Nacional.

**Artículo 3°:** Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N°

914

Mgter. Mariela Lucrecia París  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba